INTERCAMBIO DE CARTAS..

nómicas de esta situación.

Todas las angustias, todos los temores que en ellas encierran las palabras "combates en curso" "guerra fría" llevan a muchos de nuestros conciudadanos a darse cuenta de que es indispensable encontrar con urgencia los medios de terminar con estas amenazas.

Es necesario que, a pesar de las divergencias de opiniones, los que así piensan y que quisieran vivir con la preocupación de mejorar sus condiciones de existencia, que desearían en fin vivir dichosos y en seguridad, estén en medida de encontrar en común las soluciones de paz y las hagan aplicar.

Para realizar la busca en común de las soluciones a poner en obra es por lo que el Consejo Mundial de la Paz ha tomado la iniciativa de convocar, en el transcurso del mes de diciembre de 1952 un Gran Congreso de los Pueblos por la Paz.

El único objetivo del Congreso de los Pueblos es reunir todas las voluntades sinceras con vistas a evitar un nuevo y terrible conflicto.

Ese Congreso está abierto a todos los movimientos, a todas las organizaciones, a todos los hombres que buscan sinceramente el camino del cese de la tensión internacional.

La preparación del Congreso debe ser de una amplitud muy grande a fin de dar a cada uno la ocasión de un gran trabajo de explicación y de análisis de los problemas del momento.

En el curso de esas reuniones preparatorias, hombres que hasta ahora vacilaban en encontrarse, se reunirán para confrontar sus puntos de vista.

Estoy persuadido de que esos contactos contribuirán — para emplear sus propios términos — a derribar muchas barreras de desconfianza y de incomprensión.

Le agradezco que haya formulado con tanta franqueza las preocupaciones de sus amigos. Es bien natural que los que aún no han participado en nuestros trabajos planteen cuestiones sobre las condiciones, en las que se desarrollará el Congreso de los Pueblos.

Puede usted asegurar a sus amigos que todas las demandas que me ha presentado en nombre de ellos serán satisfechas. Por otra parte, ellas corresponden a la regla constante que hemos seguido en nuestra acción por la paz.

En la tribuna del Congreso de los Pueblos por la Paz podrán expresarse libremente todos aquellos que, viviendo modos de vida diferentes y teniendo diferentes ideologías piensen:

que la coexistencia pacífica de regímenes diversos es posible.

que todas las diferencias entre naciones pueden ser arregladas por vía de negociación.

El Congreso de los Pueblos no podrá ser una tribuna en la que sean discutidos los méritos de tal o cual régimen, de tal o cual modo de vida.

Se trata de buscar los puntos de acuerdo por la Paz y no de poner el acento sobre los desacuerdos a propósito de cuestiones que no tienen nada que ver con el mantenimiento de la Paz. Nos parece suficiente que pueda ser realizado un acuerdo sobre algunas de las cuestiones que preocupan hoy a los pueblos para que haya sido ya un gran paso en favor de la Paz y que deseemos la más amplia representación en ese Congreso.

Creo haber respondido así a las preocupaciones que me expone usted en su carta.

Sólo el trabajo en común para alcanzar el objetivo común que es la Paz tiene un verdadero sentido.

Le ruego que reciba, señor Diputado la expresión de mis más afectuosos sentimientos.

Frédéric Joliot-Curie

UN GRAN MITIN PRO NACIO..

Compañías necesitaban antes nueve colones para obtener un dólar, hoy con seis obtiene el mismo dólar lo cual representa naturalmente una buena ganancia. Por otro lado, el agua que es la base de la producción de energía eléctrica, no ha aumentado de precio que nosotros sepamos, para que se alegue que los costos de producción han aumentado muchísimo.

En cuanto al aspecto legal del alza hemos sostenido, sin que se nos haya probado lo contrario, que es ilegal porque para autorizarla se violó el artículo 51 de la ley número 258 del 18 de agosto de 1941 que dispone que sin la venia del Ejecutivo no podrán subirse los precios existentes de la energía eléctrica. El Ejecutivo, según manifestaciones del señor Ministro de Obras Públicas y del señor Presidente de la República, no sancionó el aumento, siendo el mismo, por lo tanto, ilegal.

Sin embargo, después de estudiar el asunto llegamos a la conclusión de que si bien es cierto que es necesario echar abajo esa alza de tarifas, esto sólo resolvería el problema momentáneamente ya que mientras los servicios eléctricos están siendo proporcionados por empresas extranjeras, solamente interesadas en hacer ganancias a costa de los consumidores, las tarifas serán altas y los servicios malos. Unicamente serán buenos los dividendos de los accionistas. Por eso resolvimos plantear la lucha por nacionalización inmediata de las Compañías y por la construcción nacional de plantas generadoras.

Algunas personas y entidades, entre ellas los importantes diarios "La Nación" y "La República", se han pronunciado por la construcción nacional de plantas pero no por la nacionalización de las Compañías. Nosotros creemos firmemente que el primer paso que hay que dar es el de NACIONALIZAR LAS COMPAÑIAS porque si no nada haríamos construyendo una o varias plantas nacionales, si no contamos con las redes necesarias para la distribución de la energía. Tendríamos que venderle la energía a las Compañías para que éstas a su vez la vendiera a los consumidores con lo cual no habríamos ganado nada. ¡Bonito negocio sería ese para las compañías; nosotros hacemos los sacrificios para construir las plantas y ellos reciben el fruto de nuestro esfuerzo. Eso se parecería mucho a... una entrega. Por esas razones sostenemos que el primer paso que hay que dar para nuestra liberación eléctrica es el de nacionalizar las Compañías.

El problema de la indemnización realmente no sería problema porque se puede y se debe verificar a largo plazo. Si Estados tan fuertes como México, Irán y Bolivia han nacionalizado la producción de petróleo y estaño indemnizando a largo plazo. ¿Por qué no podríamos nosotros, los costarricences, hacer lo mismo? No hay razón alguna justificada para no seguir ese camino y convertir en realidad el gran sueño de la patriótica ciudadanía costarricense.

Ya ha pasado la primera etapa de nuestra lucha contra el alza de las tarifas, la etapa de las asambleas populares en los barrios, distritos y cantones; la etapa de los apagones de protesta, la etapa de las firmas, que dicho sea de paso, ya se acercan a las diez mil. Ahora emprenderemos una lucha más resuelta, siempre dentro de los marcos de la ley, en contra de ese ilegal zarpazo. Nos aprestamos a realizar un gran acto popular, en algún local amplio, ya que el Ejecutivo negó permiso para un desfile por las principales calles de la capital, para acordar el NO PAGO DEL AUMENTO DE LAS TARIFAS, a partir del mes próximo.

Pedimos el más firme y decidido respaldo de los consumidores. Ha sonado la hora de que la ciudadanía costarricense, sin distinción alguna, emprenda la gran jornada redentora de su riqueza eléctrica.

Agradeciéndole una vez más, la acogida favorable que sin duda alguna le dará a la presente, me reitero de Ud. Atto. y S. S.

Edwin Retana Chávez
Secretario del Comité

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.